

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 306 Viernes 21 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 59925

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de investigación de la titularidad de una finca rústica sita en el término municipal de Alcanadre (La Rioja).

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, se tramita expediente de investigación 2011 026 00112, iniciado por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 15 de noviembre de 2012, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de la siguiente finca:

Finca rústica, parcela 215 del polígono 10, paraje la Mata del término municipal de Alcanadre (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.469 m², según Catastro, con titularidad catastral "En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003" y referencia catastral 26007A010002150000MF. Sus linderos son: Norte, parcela 9004 del polígono 10; sur, parcela 261 del polígono 10; este, parcela 214 del polígono 10; y oeste, parcela 216 del mismo polígono.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcanadre. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 17 de diciembre de 2012.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A120084828-1